

Convocatoria 49 / 2016.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de ayudante de Investigación para desarrollar el proyecto de investigación: “Análisis de parámetros de estrés oxidativo, función mitocondrial, longitud de telómeros y perfil de miRNAs circulantes en pacientes con déficit de alfa-1-antitripsina”, de la Unidad de Investigación y Divulgación de Enfermedades Raras Respiratorias dirigido por el Dr. Francisco Dasí.

Plaza ofertada: Ayudante de Investigación

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (20 horas/semana). Fecha de inicio prevista el 1 de agosto. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Máster en Investigación en Biología Molecular, Celular y Genética.
2. Experiencia demostrable en investigación en Enfermedades Raras Respiratorias (Déficit de alfa-1 antitripsina y Discinesia Ciliar Primaria) mediante publicaciones de artículos en revistas científicas y comunicaciones a congresos.
3. Experiencia demostrable en cultivos primarios de células humanas epiteliales nasales en interfase aire-líquido.
4. Inglés. Nivel B2 certificado.
5. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Requisitos valorables (de 0 a 10 puntos):

- 1) Experiencia de laboratorio en técnicas de biología molecular (aislamiento de ácidos nucleicos (DNA, RNA, miRNA); análisis de la expresión génica y determinación de la expresión de miRNAs como bio-marcadores mediante RT-PCR a tiempo real (RT-qPCR). (0-2,5 puntos)
- 2) Experiencia en la determinación de parámetros de estrés oxidativo mediante técnicas inmuno-enzimáticas y citometría de flujo. (0-2,5 puntos)
- 3) Experiencia en el manejo de los programas SPSS y R. (0-2,5 puntos)
- 4) Cursos de postgrado en técnicas de genética médica y de diagnóstico genético. (0-2,5 puntos)
- 5) Preferiblemente candidatos/as con certificado de minusvalía acreditado.

Funciones a desempeñar:

- 1) Recogida de muestras biológicas de pacientes con Enfermedades Raras Respiratorias.
- 2) Establecimiento de cultivos primarios de células humanas epiteliales nasales en interfase aire-líquido.
- 3) Determinación y descubrimiento de mutaciones en genes implicados en Discinesia Ciliar Primaria.
- 4) Análisis de parámetros de estrés oxidativo mediante técnicas inmuno-enzimáticas y citometría de flujo.
- 5) Análisis de la expresión génica de enzimas antioxidantes mediante RT-qPCR y Western Blot.
- 6) Análisis de los resultados utilizando los programas SPSS y R.

- 7) Colaboración en la escritura de artículos científicos relacionados con las enfermedades raras respiratorias.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Francisco Dasí.
- Recursos Humanos: D^a Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 18 de julio de 2016 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en Avda. Menéndez Pelayo 4, 46010 Valencia o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 04 de Julio de 2016.